



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **5135** C.G.E.

PARANÁ; 10 NOV 2017

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

**VISTO:**

La Resolución N° 5067 C.G.E. de fecha 26 de Octubre de 2017; y

**CONSIDERANDO:**

Que por la citada norma legal se amplía el Anexo I de la Resolución N° 2831/17 C.G.E. que convoca a Concurso Extraordinario para cubrir cargos de Supervisión, incorporando para los Supervisores de Educación Secundaria dependientes del Consejo General de Educación, el siguiente requisito: "*a) haber desempeñado un cargo docente durante doce (12) años, de los cuales cinco (5) años deberán ser como Director/Rector-Vicedirector/Vicerrector, acumulados en forma indistinta; o ser titular en algunos de estos cargos directivos mencionados*";

Que es necesario ampliar el período de inscripción en el Concurso de referencia por el término de cinco (5) días hábiles a partir del 14 de noviembre de 2017, para todos aquellos aspirantes que cumplan con los requisitos previstos en el Artículo 1° del precitado instrumento legal;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

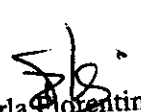
**EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Ampliar el período de inscripción al Concurso Extraordinario para cubrir cargos de Supervisión convocado por Resolución N° 2831/17 C.G.E., por el término de cinco (5) días hábiles a partir del 14 de noviembre de 2017, para todos aquellos aspirantes que cumplan con los requisitos previstos en el Artículo 1° de la Resolución N° 5067/17 C.G.E.-

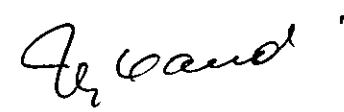
**ARTÍCULO 2°.-** Registrar, comunicar, publicar en el Boletín Oficial y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaria General, Jurado de Concursos, Tribunal de Calificaciones y Disciplina, Direcciones de Educación, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Informática y Sistemas, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Direcciones Departamentales de Escuelas, AGMER, AMET, UDA, ASSER y oportunamente archivar.-

LEV.-

  
Prof. Perla Florentin  
VOCAL CGE  
Representante Docente AGMER

  
Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Mg. MARCELA MANGEÓN  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. Marta Irazabal de Landó  
Presidenta  
Consejo General de Educación  
Provincia de Entre Ríos